



REVISTA DE INFORMACION LOCAL

Nº 27 • MARZO - ABRIL 1998

MORALZARZAL

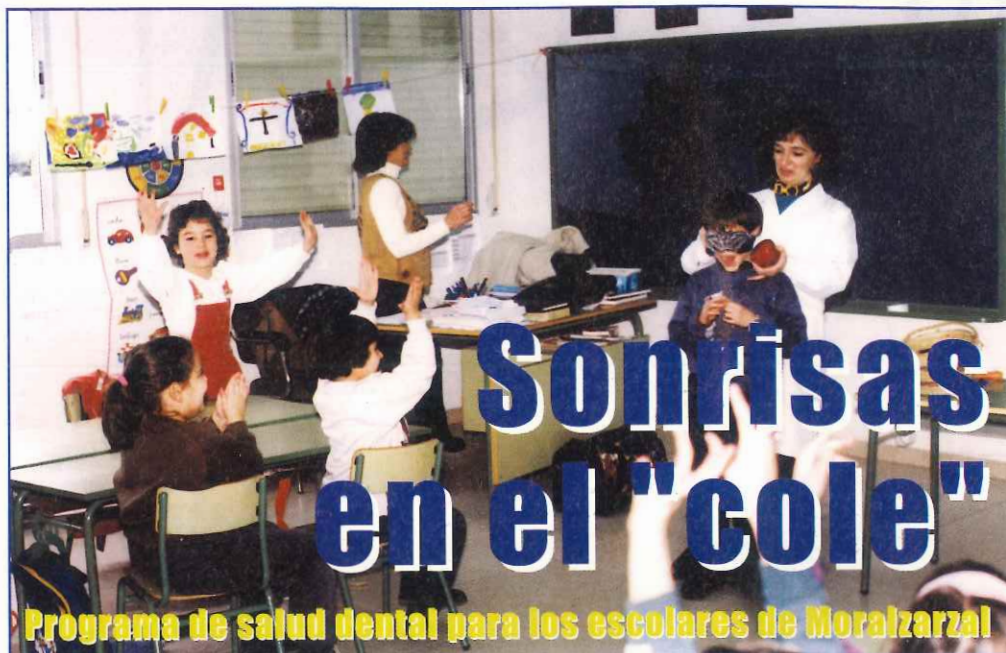
aire de Sierra



En marcha las Viviendas Sociales

Serán ubicadas junto a la Estación de Autobuses

Ejemplar
Gratuito



Sonrisas en el "cole"

Programa de salud dental para los escolares de Moralarzarzal

Actualmente, el sistema sanitario público cubre muy pocas patologías dentales, lo cual supone un coste social muy importante. Por lo tanto, es cada vez más necesario que se realice un enfoque preventivo adecuado. Enfermedades bucales diversas, tales como caries, gingivitis (sangrado de encías), traumatismos, maloclusión (colocación incorrecta de los dientes), etcétera, ocupan un capítulo importante en la prevención. Este Ayuntamiento, sensible a esta problemática, pretende mejorar la salud dental de su municipio, con el convencimiento de que esto contribuirá a una mayor calidad de vida.



Con dicho objetivo, se ha puesto en marcha, en colaboración con la Comunidad de Madrid, un programa de educación para el desarrollo y promoción de la salud en el municipio de Moralarzarzal. Dicho programa va dirigido a todos los escolares cuyas edades se hallan comprendidas entre los 5 y los 12 años, aproximadamente unos 325 alumnos.

Numerosos estudios reflejan que la adquisición de hábitos se tiene que introducir a niveles tempranos. Por lo tanto, formando a los escolares de los centros de primaria, estaremos asegurando su formación, aparte de en otras materias, también en materia de educación dental, de tal forma que cuando termine su educación primaria obligatoria, tendrán las nociones necesarias para lograr un grado óptimo de mantenimiento de su salud bucodental.

La duración de este proyecto se estima en siete años, ya que basa su eficacia en la educación a través de los distintos ciclos que engloba la Ley de Educación (LOGSE). De esta forma, asegu-

raremos la calidad de enseñanza aprovechando la metodología propia del ciclo, incorporando los temas de salud dental de una forma progresiva y paralela, al desarrollo intelectual del niño. Para ello, se usan técnicas muy diversas, tales como teatro-guiñol en educación infantil, dramatizaciones (se monta una consulta odontológica en el aula, donde los niños se disfrazan con batas y mascarillas), diferentes juegos de nutrición, fichas, proyecciones, hoja de información para los padres, etcétera.

El programa está coordinado con el INSALUD, y derivaremos a los niños de 6 años que presenten patologías asumibles por el programa preventivo que se está

desarrollando en el Centro de Salud de Collado Villalba, cuya colaboración es muy importante en este tipo de proyectos. Vaya, desde estas líneas, nuestro agradecimiento.

Hay que destacar también la buena predisposición del profesorado y su colaboración en dicho programa.

Pretendemos, por tanto, contribuir a que los niños aprendan a ser más felices y sanos. ■

M.A. Lucas Conesa, responsable del Programa



FOTOS: ALFREDO GASCO



PIÑON

Tendremos Viviendas Sociales

Se cumple otro gran proyecto para nuestro municipio

Las viviendas sociales, uno de los proyectos prioritarios de este Equipo de Gobierno, están ya en marcha. Y tengo que reconocer que me llena de satisfacción haber podido sacar adelante por fin este proyecto. No en vano, hemos tenido que luchar contra viento y marea para hacerlo realidad.



El proyecto responde a lo que consideramos una necesidad sobre todo de los habitantes más desfavorecidos de nuestro municipio. Se trata de ofrecer unas viviendas a un precio muy asequible y con unas condiciones muy favorables de financiación a esas personas que, por uno u otro motivo, no pueden plantearse adquirir en propiedad una vivienda, sobre todo por el auge que han experimentado los precios en estos últimos años. De esta forma, ofrecemos dos tipos de viviendas: unas de 97,5 metros cuadrados por 7.845.000 pesetas, y otras un poco más pequeñas, de 81,8 metros cuadrados, por poco más de 6 millones y medio de pesetas, IVA incluido en ambos casos. Sin duda, son precios muy asequibles. Además, como decía anteriormente, se ofrecen unas condiciones de financiación muy ventajosas, con créditos a bajo interés y a largo plazo.

Los beneficiarios de estas viviendas serán, sobre todo, parejas jóvenes que buscan su primera residencia y que no tienen unos recursos económicos muy elevados. Y, por supuesto, que estén empadronadas en Moralarzarzal.

Estas viviendas sociales vienen a completar los compromisos del programa electoral que presentó en su día el Partido Popular de cara a las elecciones de mayo de 1995, cuando los habitantes de Moralarzarzal eligieron a este grupo para gobernar en su municipio. La Estación de Autobuses está funcionando a pleno rendimiento; la Casa Grande es ya propiedad municipal a todos los efectos; las obras de remodelación de la plaza se encuentran próximas a su finalización; las del pabellón polideportivo cubierto están ya iniciadas; y las de ampliación y remodelación del cementerio se prevé que concluyan en unos meses. Todo ello está suponiendo un gran esfuerzo de este Equipo de Gobierno, pero se ve recompensado con los buenos momentos que está viviendo la economía de nuestro municipio. Hay que recordar que el ejercicio 1997 ha terminado con superávit para las arcas municipales, lo cual supongo que querrá decir algo a nuestro favor. A pesar de ello, no debemos echar las campanas al vuelo y debemos seguir trabajando para conseguir, poco a poco, un Moralarzarzal mejor para todos. A eso nos hemos comprometido. ■

José M. Moreno Martín, Alcalde-Presidente

NDICE

INF. GRÁFICA	2
OPINION	3
URBANISMO	4 y 5
NOTICIAS	6 y 7
INF. MUNICIPAL	8
HACIENDA	9
MEDIO AMBIENTE	10
JUVENTUD	11
CULTURA	12 y 13
DEPORTES	14
BUZÓN	15

MORALARZARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita: Ayuntamiento.

Dirección: Alcaldía.

Redacción, Producción, Coordinación y Fotografía: Gabinete de Prensa: Alfredo Gasco.

Colaboradores:

Patronato de Juventud
Rafael Lázaro Masedo
Asociación de Carnaval
José Crespo (fotografía)

Publicidad:

Inmaculada Blázquez (tlf 857 6878) o al Gabinete de Prensa (tlf. 857 6990).

Imprime: TRAMEC.

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

limpieza e higiene

1^{era} línea

SERVICIO A DOMICILIO DE DETERGENTES, PAPEL HIGIÉNICO, LAVAVAJILLAS, SERVILLETAS, ETC.

C/ Antón, 5

MORALARZARZAL

(Madrid)

Tel./Fax: 857 81 74

Móvil: 910 50 66 06

970 73 73 86

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS



LUIS PASCUAL S.L.

C/ Barrio de Arriba, 49

Tel. 857 79 69 Móvil 909 14 96 77

28411 Moralarzarzal (MADRID)





FOTO: ALFREDO GASCO



Las Viviendas Sociales de Moralzarzal están en marcha

Se construirán 90, ubicadas junto a la Estación de Autobuses

El Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal, reunido el pasado día 25 de marzo, aprobó, con los votos favorables del PP,

el PSOE y el BIM -este último, manifestado en comisión de Urbanismo, ya que su representante no pudo estar presente

en el Pleno-, y en contra de Izquierda Unida, las bases para llevar a cabo la construcción en nuestra localidad de 90 viviendas sociales.

Serán unas viviendas destinadas sobre todo a personas jóvenes, preferentemente matrimonios, y con recursos económicos limitados, ya que se ofertarán a un precio muy asequible y con condiciones muy ventajosas de financiación.

Estas viviendas serán construidas en unos terrenos muy próximos a la Estación de Autobuses "Príncipe de Asturias". El Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con los propietarios para expropiar dichos terrenos en 55 millones de pesetas, cantidad que deberá abonar a los propietarios la empresa a la que se le adjudiquen las obras.

El primer paso, que consistía en la aprobación en Pleno de las bases, ya se ha dado. Ahora, sólo hay que esperar a que se cumplan los trámites reglamentarios. En principio, se prevé que las obras se inicien en unos tres meses y se prolonguen, más o menos, durante un año. Para comenzar las obras, hay que hacer público el pliego de condiciones que deberá cumplir la empresa que finalmente las construya.

Después, habrá que abrir un plazo para recibir las ofertas de las empresas interesadas en llevar a cabo la obra, abrir las pliegos, llevar a cabo la adjudicación e iniciar las obras. El sistema de selección de la empresa se regirá por los siguientes criterios:

- Calidad constructiva del proyecto.
- Experiencia demostrable de la empresa en operaciones similares.
- Precio, mejorable a la baja.
- Financiación ofertable a terceros compradores.
- Garantías y seguros de calidad.
- Posesión del sello AENOR en calidad de edificación.

● *Dimensiones y precios*

Las noventa viviendas se dividirán en diez bloques de nueve viviendas cada uno. Serán de dos tipos: las más grandes, de 97,5 metros cuadrados, costarán 7.845.240 pesetas; y las más pequeñas, de 81,8 metros cuadrados, costarán 6.581.955 pesetas. En ambos casos, el IVA está ya incluido. ■

Alfredo Gasco

SIGLO XXI
Moralzarzal
GESTIÓN
INMOBILIARIA

SIGLO XXI

C/ Huerta, 28 Tfn/Fax 857 69 74

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
CARLOS S.L.

C/ Antón, 57 ☎ 857 68 75
 28411 MORALZARZAL (Madrid)

Clínica Dental MORALCRIS

*ODONTOLOGÍA EN ADULTOS.....Dr. Zaragoza
 (limpiezas - empastes - implantes - cirugía...)

*ODONTOLOGÍA INFANTIL.....Dra. Cristóbal
 (odontopediatría - ortodoncia...)

Consulta: previa petición de hora en los teléfonos 908 60 14 27 y 857 70 24

SANITAS ASISA CAJA SALUD

C/ Antón, 30 MORALZARZAL



Baremo de adjudicación de las viviendas sociales

1.- Requisitos de acceso al programa.

- Mayor de edad.
- Nacionalidad española.
- Carecer de vivienda en propiedad.
- No ser propietario de bienes inmuebles cuyo valor catastral supere los 4 millones de pesetas.
- Empadronamiento en Moralarzal (los miembros de la Guardia Civil del Puesto de Cerceda se consideran asimilados a los empadronados, siempre y cuando las referencias de fechas de empadronamiento en Moralarzal se cumplan con relación al municipio de El Boalo).
- Obtener ingresos ponderados no superiores a 5,5 el Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I.).

2.- Baremos selectivos de candidatos.

- 2.1.- GRUPO PRINCIPAL: serán escogidos de entre los solicitantes, en primer lugar y con carácter preferente, los siguientes:
- Empadronados al 31 de mayo de 1996.
 - Aspirantes con cargas familiares, entendiéndose por tales aquellas personas que den derecho a deducción en la declaración del I.R.P.F. Dentro de este grupo, serán ordenados por número de personas a cargo del aspirante y, en caso de igualdad, por número de personas menores de edad.
 - Serán, asimismo, seleccionados preferentemente aquellos aspirantes que vivan por cuenta propia, sin dependencia de núcleo familiar alguno.
 - Se valorará también las personas casadas o que formen parejas de hecho legalmente inscritas en Registro Público, por encima de las solteras.
 - Se valorará como mérito preferente el soportar el aspirante discapacidad física o psíquica.
 - Obtener ingresos no superiores a 3,5 veces el S.M.I.

2.2.- GRUPO DOS: a continuación de las personas seleccionadas en primer lugar como pertenecientes al grupo principal, serán escogidos los aspirantes con empadronamiento (alta) entre el 31 de mayo de 1996 y el 5 de marzo de 1998, aplicándose, a efectos de ordenación en

lista, el Baremo del Grupo Principal.

2.3.- GRUPO RESIDUAL: cuando sea necesario completar la lista de aspirante a vivienda, tras la selección de los dos grupos anteriores, se incluirán en lista, con carácter preferente, los descendientes directos en primer o segundo grado de personas con propiedades en el municipio. Como en el grupo anterior, el orden de prelación dentro de este grupo se efectuará mediante la aplicación del Baremo Principal.

3.- Sistema de elaboración de la Lista de Candidatos y Adjudicación de Pisos.

- Mediante la aplicación de los Baremos preestablecidos, se irán ordenando los candidatos en una lista de preseleccionados de 130 aspirantes.
- Los empates se resolverán mediante sorteo.
- Elaborada la lista provisional, se expondrá al público por plazo de quince días, a efectos de recoger alegaciones de los interesados. Resueltas éstas, se aprobará por el Pleno municipal la lista definitiva.
- Publicada la lista definitiva, los primeros noventa aspirantes deberán depositar en nuevo plazo de quince días la fianza definitiva, por importe de 500.000 pesetas, que tendrá carácter civil de señal y pago a cuenta del precio. La renuncia a la adjudicación o el incumplimiento de las restantes condiciones de venta significará la pérdida de la señal. No obstante, cuando por causas perfectamente documentadas (traslado por trabajo u otras) el aspirante no pueda cumplir los compromisos de compra, se retendrá exclusivamente el cincuenta por ciento de la señal entregada.
- Formalizada la garantía definitiva, los aspirantes, por orden de lista, deberán, en otros quince días, elegir el piso concreto a adquirir.
- Cuando existan aspirantes que no hayan optado por piso concreto, deberán pasar por la adjudicación que, mediante sorteo, efectúe el Ayuntamiento.
- Si por cualquier causa algún aspirante renunciara, no formalizara el contrato o incumpliera alguna de las condiciones

de venta, su puesto será cubierto por estricto orden de lista. Las sucesivas renunciadas seguirán el mismo procedimiento hasta agotar la lista.

4.- Condiciones de venta.

- El precio de venta al público de las viviendas será de 7.845.240 pesetas para los pisos de Tipo A (97,5 metros cuadrados) y de 6.581.955 pesetas para los de Tipo B (81,8 metros cuadrados). Serán por cuenta del comprador los honorarios de Notaría y Registro.
- Forma de pago: contado, facilitándose financiación hipotecaria a un tipo de interés de acuerdo a las mejores condiciones del mercado.
- Se facilitará el acceso a créditos privilegiados a través de la calificación de V.P.O. Aquellos aspirantes que cumplan las condiciones obtendrán, además, los beneficios fiscales legalmente establecidos.
- Los inmuebles quedarán gravados con derechos de tanteo y retracto a favor del Ayuntamiento de Moralarzal durante quince años en caso de ventas a terceros. Estos derechos supondrán la facultad de readquirir el Ayuntamiento el piso, abonando el importe recibido en su día, incrementado en el I.P.C. desde la fecha de la venta.
- Asimismo, quedarán gravados los pisos con una prohibición absoluta de su arriendo, usufructo o cualquier otro negocio que permita el uso y disfrute del piso a un tercero, ya a título gratuito u oneroso, siendo causa de resolución del contrato de compraventa el quebrantamiento de la prohibición.
- Será, asimismo, causa de resolución el abandono del piso por tiempo superior a seis meses.
- En caso de resolución del contrato, el Ayuntamiento devolverá al comprador exclusivamente lo pagado por éste, sin añadir interés alguno a incremento por aplicación del índice del coste de la vida.
- Además, en caso de incumplimiento de la prohibición de cesión de uso, se establece una cláusula penal de un millón de pesetas, a descontar del importe a devolver por resolución. ■

A.G.



En breve plazo se iniciarán las obras del nuevo pabellón cubierto

Las obras del nuevo pabellón polideportivo cubierto se van a iniciar en un breve plazo de tiempo, una vez que en Pleno municipal ha adjudicado las obras a la empresa Neco por importe de 316 millones de pesetas. De esta cantidad, aportará el 51 por ciento la Comunidad de Madrid, dentro del plan PRISMA, y el 49 por ciento restante el Ayuntamiento.

Por el momento, dicha empresa está llevando a cabo las tareas de limpieza y preparación del terreno previas al inicio de las obras.

Recordemos que el pabellón va a ocupar una superficie total de 5.400 metros cuadrados, de los que 1.200 serán ocupados por las gradas. Dispondrá de una gran pista polideportiva central, transformable en tres transversales, y del resto de los servicios necesarios: vestuarios grandes y pequeños, sauna, sala polivalente, botiquín, oficinas, almacenes, bar, vestíbulos, etcétera. Tendrá gradas fijas para 600 espectadores, ampliables a otros 600 más por medio de gradas telescópicas.

Estará ubicado dentro del actual recinto del polideportivo, y vendrá a completar las instalaciones ya existentes: campo de fútbol, piscina, frontones, pistas de tenis y polideportivas, campos de fútbol 7, etcétera. ■

La Plaza estará lista en un mes



Las obras de remodelación de la Plaza de la Constitución estarán listas, más o menos, en el plazo de un mes. Una vez concluido el paso que comunicará las dos vías ya existentes, tan solo resta concluir las plazas de aparcamiento de que se podrá disponer a partir de ahora -eso sí, de forma controlada en cuanto al tiempo se refiere- y terminar la fuente, a

la que habrá que hacer llegar las tomas de luz y agua.

Lo que se pretende es tener una plaza polivalente. Esto es, según lo requieran las circunstancias, se podrá abrir el paso a los vehículos o dejarla peatonal. Se ha distribuido de tal forma que se pueda utilizar como hasta ahora en acontecimientos como las Fiestas, por ejemplo. ■

El Grupo Logístico XII de El Goloso entregó una metopa al Ayuntamiento de Moralarzal

La Compañía de Mantenimiento del Grupo Logístico XII, con base en El Goloso, hizo entrega el pasado día 20 de febrero de una metopa al Ayuntamiento de Moralarzal, con motivo del her-



manamiento existente entre el municipio y la citada Unidad. El acto tuvo lugar en la Plaza de la Constitución y contó con la presencia de numerosos vecinos de la localidad. ■

FOTO: JOSÉ CRESPO

CARNES Y FIAMBRES
LA BOUTIQUE DE LA CARNE
MANOLO Y PABLO

TERNERA · AÑOJO · COCHINILLO · CERDO
CORDERO DE SEGOVIA

C/ IGLESIA, 22 TEL. 857 69 06
MORALARZAL

Arquitectura y Urbanismo

Tel./Fax 857 84 67 28411 Moralarzal
 C/ Huerta, 22 - 2º A MADRID

Artisanos del Pan
Bollería

Calidad Selecta

C/ IGLESIA nº 19
 28411 MORALARZAL (Madrid)



Prevenir el alcoholismo entre los jóvenes es el objetivo

La Mancomunidad de Servicios Sociales de la que es miembro nuestro municipio, además de Torreldones, Hoyo de Manzanares y Alpedrete, ha organizado en el colegio una serie de actividades con un claro objetivo:



FOTO: ALFREDO GASCO

conseguir que nuestros jóvenes tengan una información clara de lo que supone el problema del alcoholismo, precisamente para tratar de prevenirlo. Así, se

han impartido charlas, se han proyectado videos y se han organizado debates en los que han participado los propios jóvenes. ■

REVES

● **NUEVAS MATRÍCULAS PARA LA CASA DEL NIÑO.** El próximo miércoles, día 15 de abril, se abre el plazo de matriculación para el curso 1998 en la Casa del Niño. Este plazo se prolongará hasta el 7 de mayo. Las plazas disponibles se hará públicas el día 14 de abril. Las solicitudes pueden formalizarse en el Ayuntamiento.

● **VISITA DE LOS ALUMNOS AL CONGRESO.** Los alumnos de 1º y 2º de la E.S.O. visitaron el pasado día 24 de

marzo el Congreso de los Diputados, gracias a las conversaciones mantenidas entre la Concejalía de Educación y la propia Cámara. La visita resultó un rotundo éxito. Tanto, que la Concejalía va a intentar que esta actividad se repita en años sucesivos.

● **SOLICITADO AL MINISTERIO UN NUEVO PABELLÓN DE SERVICIOS.** La Concejalía de Educación ha solicitado al Ministerio un nuevo pabellón de servicios. Dicho pabellón dotaría al colegio San Miguel Arcángel de un nuevo comedor, aulas de informática, laboratorios, aulas de música, etcétera. Por el momento, se está a la espera de una respuesta por parte del Ministerio de Educación. ■

Nuestros amigos los animales

Perro y gato: amistad posible

Existe una leyenda sobre las malas relaciones entre perros y gatos que se puede resumir en el dicho: "se llevan como el perro y el gato". Aunque es cierto que algunos perros odian a muerte a los gatos y que algunos gatos tiemblan y huyen atemorizados ante la presencia de un perro, también es cierto que algunos perros y gatos mantienen relaciones de amistad.

Antes de introducir un gato en un hogar donde ya existe un perro, el dueño tiene que plantearse si el carácter del canino será favorable para esta relación, ya que, generalmente, los perros muy dominantes o con malas pulgas serán menos receptivos, y en algunos casos puede ser mejor no intentarlo. Cuando se quiera introducir un cachorro de perro en el hogar del felino, el éxito dependerá de si el gato ha sufrido anteriormente alguna experiencia peligrosa con otro perro.

Conviene que, durante los primeros encuentros, controlemos en todo momento las reacciones del perro hasta que éste manifieste señales de aceptación y se comporte de forma pacífica.

Si queremos que un perro y un gato convivan juntos, es necesario que la presentación y los primeros contactos se hagan con precaución, para que se establezca una confianza mutua que permita que, con el tiempo, lleguen a ser buenos amigos. ■

Rafael Lázaro Masedo



Gestión Inmobiliaria

**COMPRA-VENTA
ALQUILERES**

C/ Eras, 14
Tel./Fax 857 62 71

MORALZARZAL
28411 Madrid

EMPRESA

FRANCISCO LARREA, S.A.
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros
Servicio Urbano de Collado Villalba
Excursiones, Colegios y Fábricas

Estación Príncipe de Asturias
Teléf: 857 71 49
Fax: 857 67 21
MORALZARZAL (Madrid)

Salida de Madrid:
Intercambiador de Moncloa



**CENTRO VETERINARIO
MORALZARZAL**

Fundado el 27 de Marzo de 1993

5º Aniversario

**Nuestra experiencia
marca la diferencia**

AVDA. DE LA SALUD, 12 Tº 857 68 53
URGENCIAS 908 51 73 78



Pleno Extraordinario de 26/02/98

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

● **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1998.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar definitivamente el Presupuesto General Municipal, junto con las bases de ejecución plantilla de personal para el ejercicio 1998.

● **ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS.** Se acuerda: aprobar provisionalmente la modificación del párrafo 4º del epígrafe 3º, artículo 7º, de la Ordenanza, conforme a la siguiente redacción:

A) Parcelaciones: se gravan con 5 pesetas/metro cuadrado de unidad reparcelada, con 5.000 pesetas de cuota mínima y 250.000 pesetas de cuota máxima.

B) Proyectos de Equidistribución en que se solicite la inscripción Registral mediante certificación administrativa, sin intervención de Notario:

*Sin exposición pública: 5 Ptas./m², con una cuota mínima fija de 20.000 Ptas.

*Con exposición Pública, pero con una cuota fija mínima de 100.000 Ptas. M2.

● **OBRAS DE URBANIZACION DE VIALES.** Por mayoría absoluta, se acuerda: imponer, con carácter general, Contribuciones Especiales para la financiación de las Obras de Urbanización de Viales, incluidas en la partida de Inversiones para el Ejercicio 1.998, cuyo hecho imponible se justifica por ser obras de competencia municipal en el ejercicio de los fines de la entidad local, que comportan un beneficio o aumento de valor de los inmuebles afectados por las obras.

Y ordenar el tributo para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) La base Imponible de las Contribuciones Especiales, salvo acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en contrario, será 50% de coste real y efectivo de las obras soportado.

b) Módulo de reparto. El valor catastral del suelo, corregido para aquellas parcelas con frente de fachada a varias calles, en relación a los referidos frentes.

c) Las obras afectadas en su financiación

por la Imposición de Contribuciones Especiales, son:

*Urbanización Calle Matacerquillas.

*Urbanización Manzanares el Real y Avila (Tramo Norte).

*Urbanización Calles Talavera de la Reina y Cádiz.

*Urbanización Calles Buitrago, Navalcarnero y Pozuelo.

*Urbanización "Los Enebro".

*Urbanización Calle Tablada.

*Proyecto de Reposición de Alumbrado Público en Zona 4 de Urbanización "El Retamar".

● **PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar el Pliego General de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas para la contratación y ejecución de Proyectos de Obras Públicas Municipales.

● **PABELLON CUBIERTO.** Por mayoría absoluta, se acuerda: adjudicar el Contrato de ejecución de Pabellón Polideportivo



cubierto a la Empresa NEC50 entrecanales-cubiertas, en el precio de 316.355.523 ptas.

● **AMBITO DE LOS NAVAZOS.** Por unanimidad, se acuerda: elevar a definitivo el dictamen de la Comisión de Urbanismo, rechazando las alegaciones de los interesados y, por lo expuesto, requerir la inmediata ejecución de los trabajos pendientes de ejecución en la zona verde de la unidad.

● **AMBITO DE LA MASIA.** Por mayoría absoluta, se acuerda: elevar a definitivo el dictamen de la Comisión y, en su consecuencia, aprobar el Proyecto de referencia, del que se expedirá certificación administrativa para su inscripción en el Registro

de la Propiedad, con excepción de la formalización de la cesión anticipada del edificio sito en la unidad al no presentarse la documentación exigida para efectuar la operación, inscribiéndose por lo dicho este inmueble a nombre de la sociedad promotora como suelo dotacional privado.

● **AREA 9.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar inicialmente la Modificación Puntual de Normas en el ámbito del Area 9 de Suelo Urbanizable, mediante la cual se modifica la configuración de los Polígonos, estableciéndose un Polígono único de desarrollo; se separa del Area, el Suelo propiedad de Don Felipe García Gamella, que pasa a integrarse en el Area 10, cuya ordenación se tramita en estos momentos en otro expediente; se modifican las tipologías permitidas y desaparece el uso de Talleres, Almacenes y Servicios previsto en uno de los actuales Polígonos de dicho Área. Y aprobar inicialmente el Plan Parcial de dicho Área modificada, cuya tramitación se efectuará en paralelo con el expediente de Planeamiento General.

● **EL RETAMAR.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar inicialmente la delimitación de dos zonas de actuación en el ámbito del Retamar a efectos de la ejecución del Proyecto de Alumbrado Público e imposición de costes a los beneficiarios del servicio, actuándose en ambos casos mediante gestión pública, financiándose las cuotas imputables a la zona 4 mediante imposición de Contribuciones Especiales, y respecto a la Zona 5, mediante la aplicación del sistema de cooperación urbanística, la imposición de cuotas de urbanización.

● **ORDENANZA DEL CASCO TRADICIONAL.** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar los criterios y soluciones estéticas y edificatorias que han de servir de base para la elaboración del Documento Inicial de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en el ámbito del casco tradicional, y suspender las licencias que se opongan a los criterios establecidos en el Documento de revisión; suspensión que, cuando la solicitud no contradiga los mismos, podrá levantarse caso a caso, mediante acuerdo del Pleno Municipal al efecto. ■



84.678.106 pesetas de superávit en el ejercicio 1997

● DERECHOS RECONOCIDOS EN 1997.

* Previsiones Iniciales de Ingreso.....	1.175.843.276
* Derechos reconocidos.....	838.628.035
* Recaudación.....	718.138.307
* Derechos Pendiente de cobro.....	121.325.687

● OBLIGACIONES DE GASTO CONTRAIDAS EN 1997.

* Previsiones iniciales de gasto.....	1.111.598.961
* Obligaciones reconocidas netas.....	756.947.504
* Pagos totales.....	709.602.988
* Obligaciones reconocidas ptes. de pago.....	47.344.516

La diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones de pago contraidas arrojan un resultado favorable para el Ayuntamiento durante el ejercicio 1997 de **84.678.106 ptas.**

Finalmente el Balance General Presupuestario a 31 de diciembre de 1997 arroja unos resultados positivos de **16.945.725 ptas.**

● PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN 1997.

INGRESOS LIQUIDADOS	EJERC. 1997	EJERC. 1996
Impuestos Directos.....	164.721.131	122.948.195
Impuestos Indirectos.....	62.351.756	23.071.233
Ingresos por Servicios.....	189.037.048	132.541.728
Transferencias Corrientes.....	47.944.736	46.192.339
Ingresos proc. del Patrim. Mun.	13.961.039	12.644.747
Venta de Inmovilizado.....	234.635.851	61.816.157
Subvenciones de Capital Recibidas.....	30.976.474	1.525.000
Activos Financieros.....		
Pasivo Financiero.....	95.000.000	
Total Ingresos.....	838.628.035	400.739.399

Supone un aumento de los ingresos en un 109% con respecto al ejercicio 1996.

Los ingresos corrientes aumentan en una media de:

*Incremento Ingresos Corrientes.....	41,68%
*Incremento Gasto Corriente.....	15,09%

Es consecuencia del incremento de los conceptos de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y Tasa por Licencias Urbanísticas.

Los ingresos de capital aumentan por la enajenación del patrimonio y adquisición de pasivos financieros a largo plazo.

● EL GASTO PUBLICO DURANTE 1997. SU DESTINO.

En relación al Gasto, se incrementa en un porcentaje de 174,82% el gasto en inversiones, siendo gradual el incremento de gasto corriente y por debajo de los derechos reconocidos durante el ejercicio 1997.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	EJER. 1997	EJER. 1996
Cap. 1º.- GASTO PERSONAL.....	177.924.962	156.221.661
Cap. 2º.- GASTOS MANTENIM.	189.661.734	167.302.160
Cap. 3º.- SERV. FINANCIEROS.....	23.089.474	14.663.217
Cap. 4º.- TRANSF. CORRIENTE.....	4.808.064	5.449.498
Cap. 6º.- INVERSIONES.....	352.862.867	128.398.619
Cap. 9º.- PASIVOS FINANCIEROS.....	8.600.403	6.504.462
TOTALES.....	756.947.504	478.539.617

Yo siempre digo que un buen equipo de Hacienda es como un buen árbitro de fútbol, que si se acaba el partido bien y no se le ha visto es porque ha sido bueno. Y basándome en esa teoría, no me gusta estar en los medios informativos. Pero no quiero desaprovechar esta ocasión para dar las gracias a las distintas Concejalías y a la Alcaldía que forman conmigo el Equipo de Gobierno. Siempre les estoy diciendo: "para eso no hay presupuesto, que no hay presupuesto para lo otro...", pero es que, para recoger, primero hay que sembrar, y éstos son los frutos: superávit en una liquidación de presupuesto. Para entendernos, hemos gastado menos de lo que hemos recaudado.

También quiero dar las gracias tanto a los componentes del PSOE, por su felicitación en la liquidación definitiva del presupuesto del 97, como al concejal del BIM, por el apoyo a los presupuestos del 98; y hacerles partícipes también a ellos de lo que, sin duda, ha sido todo un éxito. Y les hago partícipes porque están dando una lección de hacer política constructiva desde la oposición. Pero también, desde aquí, quiero hacer un llamamiento a todos los responsables, cada uno en su medida. Esto es como una ópera, y la ópera no se termina hasta que no canta la señora gorda. ■

Javier Martín Pascual, Concejal de Hacienda



UGARTE
ASESORES S.L.

MAPFRE SEGUROS
INMOBILIARIA
ADMN. DE FINCAS
ABOGADOS
FISCAL LABORAL
PROYECTOS
LICENCIAS

C/ Huerta, 45 Tel: 857 79 96
28411 Moralzarzal Fax: 857 84 16

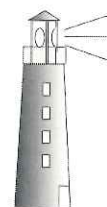


RESTAURANTE

Especialidad en:
Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico
Cordero y Cochinillo
Asado en horno tradicional de leña

MENÚ CASEO DIARIO

C/ Las Eras, 36 • Teléf: 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL



El Faro
de
Moralzarzal

MARISQUERIA-RESTAURANTE

Avda. de la Salud, 10
MORALZARZAL



Se inició la recogida selectiva de residuos



Tal y como estaba previsto, el Ayuntamiento de Morlzarzal puso en marcha el pasado mes de marzo la campaña de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos promovida por la Comunidad de Madrid.

Un total de 200 contenedores amarillos -30 de ellos de 360 litros, 100 de 800

litros y 70 de 1.000 litros- han sido ubicados en los lugares en los que ya se encontraban los contenedores normales,

con el fin de que los vecinos depositen en ellos las nuevas bolsas que contengan bricks, latas y plásticos, las cuales se recomienda que sean también de color amarillo. La recogida de dichos contenedores se lleva a cabo los martes y los viernes.

● Campaña de información

Este es el paso final de una intensa campaña de información que ha venido a completar a nivel municipal la que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en prensa, radio y televisión.

Incluso a pie de calle, la Comunidad de Madrid instaló un pequeño stand en el mercadillo de Morlzarzal en el que se repartieron alrededor de 200 cubos de basura divididos en dos compartimentos para separar los residuos, y otras tantas bolsas amarillas, a las primeras personas que acudieron a dicho stand. ■

Así funciona el nuevo Plan

El Plan de Gestión de Residuos Urbanos que ha establecido la Comunidad de Madrid busca un ambicioso objetivo: implantar en nuestra Comunidad un sistema eficaz de recuperación y aprovechamiento final de los residuos. Se trata, en suma, de hacer frente, de una manera racional, a uno de los grandes problemas de nuestra civilización, principalmente en las grandes ciudades. Este problema no es otro que el aumento continuo e inevitable de los residuos.

La solución ideal al problema de los residuos sería su aprovechamiento total. Pero, no siendo esto posible, lo que se pretende es separar en su origen los residuos decididamente no aprovechables de aquellos que sí pueden ser aprovechados para su transformación.

El proceso de separación de los residuos ideado por la Comunidad exige, sin duda, la colaboración de los usuarios y los consumidores. Son estos quienes deben colaborar en el origen, mediante la utilización de dos bolsas en sus hogares. Una de ellas es la tradicional, para materias orgánicas y otros desechos. La otra, la que supone la novedad para los hábitos de los hogares, es la bolsa dedicada a recoger los envases de plástico, tetra-brick y latas, que se recomienda

sea de color amarillo.

A continuación, tendrá lugar un sistema de recogida selectiva, es decir, la recogida de las dos bolsas implantadas por el Plan. La recogida de las bolsas tendrá lugar en los lugares donde habrá contenedores para las bolsas normales y contenedores amarillos, en los que deberán depositarse los residuos que hemos puesto en la bolsa del mismo color.

A continuación, se realizará el flujo de las basuras, cuyo proceso seguirá dos caminos. El primero, correspondiente a las bolsas generales, conducirá a estaciones de transferencia o a vertederos, donde se procederá a separar la materia orgánica del resto, para destinarla a la fabricación del "compost" que se utilizará para el abonado orgánico de la agricultura. El segundo, correspondiente a las bolsas amarillas, conducirá igualmente a las estaciones de transferencia o a los vertederos. De aquí, los desechos aprovechables serán transportados a las plantas de clasificación, encargadas del reciclaje de las materias susceptibles de ello. Los desechos rechazados para esta última parte del proceso se conducirán finalmente a los vertederos. ■

Cristina Rodón Suárez

HORARIO DEL VERTEDERO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE MORLZARZAL

Para conocimiento de todos los interesados, el horario del vertedero municipal es el siguiente:

LABORABLES

De 8 a 14 horas y de 15 a 19 horas.

FESTIVOS:

De 10 a 13 horas.

En cuanto a la tarifa a abonar, se especifica el pago de

125 ptas. + IVA

como precio por metro cúbico de vertido.



El Patronato de Juventud necesita tu colaboración

El Patronato de Juventud de Moralzarzal, que está ubicado en la calle Antón número 30, inició su andadura en enero de 1997, gracias a la iniciativa del Ayuntamiento y a la colaboración desinteresada de un grupo de jóvenes.

Los principales objetivos, que eran ofertar actividades culturales, de ocio y tiempo libre para los jóvenes y aportarles la información que necesitaran sobre carnets jóvenes, viajes, empleo, etcétera, se han visto cumplidos.

Durante este año, también hemos trabajado con los más pequeños en actividades esporádicas: gymcanas, visitas a "Juvenalia", campamento urbano..., que pensamos seguir realizando.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer su colaboración a las personas que nos han ayudado y a aquellas que han puesto su confianza en nosotros participando en las actividades planteadas.

● *Anímate, participa*

Desde aquí, queremos hacer un llamamiento a los jóvenes que les guste el mundo de la animación infantil y juvenil, que hayan tenido alguna experiencia en este campo y que quieran colaborar desinteresadamente, para que formen parte integrante del equipo de trabajo

¡Eh, joven, si tu no decides lo que quieres hacer, alguien lo hará por tí!!



de l Patronato de Juventud. Esto implicaría la asistencia a las reuniones periódicas de la junta directiva, la aportación de ideas y la organización, difusión y participación de las actividades.

Actualmente, el Patronato de Juventud lo forman Javier Martín Pascual (concejal de Juventud), Gonzalo Esteban Dorado (vicepresidente), Concepción López Hurtado (concejala de Cultura), Sergio Ortiz López (vocal) y Ana Belén Martín Moreno (secretaria).

Pero si tan solo quieres contarnos alguna idea que crees que puede ser factible y que el Patronato de Juventud podría ser el trampolín para realizarla, estamos a tu disposición. ¡Ven a vernos y la estudiaremos! ■

Patronato de Juventud

Rafting y piragüismo para abril y mayo

Para los días 24, 25 y 26 de abril, el Patronato de Juventud ha organizado una actividad de rafting que se llevará a cabo en el río Noguera, en el Pirineo catalán. El precio será de 15.000 pesetas para los empadronados y de 18.300 para los no empadronados. Se incluye transporte, alojamiento en albergue en régimen de media pensión, monitores, material, seguro, 14 kilómetros de rafting, senderismo al lago San Mauricio y una de estas actividades: ultratube, hípica, descenso de cañones, quads+tiro con arco, puenting, hidrospeed (con suplemento de 2.000 pesetas) o bus bob (con suplemento de 3.000 pesetas).

La inscripción se puede formalizar hasta el día 21 de abril.

Y el día 17 de mayo, se llevará a cabo una actividad de piragüismo y ruta ecológica en el río Duratón, en Segovia. El precio es de 2.000 pesetas para los empadronados y de 3.000 para los no empadronados, e incluye monitores, material, transporte y seguro. Para esta actividad, la inscripción está abierta hasta el día 14 de mayo.

En ambos casos, los interesados en participar deben dirigirse a la sede del Patronato de Juventud, ubicada en la biblioteca municipal. El horario es de lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 horas, y los sábados, de 10 a 14 horas. Para más información, el teléfono de la biblioteca es el 857 69 19. ■

PizzaReal
 HELADERIA - CAFETERIA
 PIZZAREAL
 MANZANARES EL REAL
 ☎ 853 97 48
 LA CAÑADA, 41-43 • LOCAL 1
 MANZANARES EL REAL
 HORARIO DE REPARTO: DE 13,00 A 16,00
 Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

...¡Comen solos!

La Reina de los Pizzas!

PIZZAS ESTILO
 ITALIANO
 ELABORACIÓN PROFESIONAL

SOLOPIZZA
 MORALZARZAL
 ☎ 857 70 33
 C/ DE LA IGLESIA, 2
 28411 MORALZARZAL
 HORARIO DE REPARTO:
 DE 13,00 A 16,00
 Y DE 19,30 A 24,00 HORAS.

SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO
 En menos de 30 minutos

Clínica Dental
MORALDENT
 PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA
 ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA

HORARIOS
 Lunes a viernes, de 10 a 2 y de 5 a 8,30 • Sábados, de 10 a 2

TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 857 78 92 • MORALZARZAL



Moralzarzal celebró su Semana de la Mujer 1998

A lo largo de la primera semana del mes de marzo, Moralzarzal celebró su Semana de la Mujer. De ella, se puede sacar como conclusión que hay muchos temas, además de las diversiones que tenemos en común las mujeres de Moralzarzal, que preocupan a todas; pero, a la hora de la verdad, muy pocas son las interesadas por sus propios problemas.

Durante todos los días que duró esta iniciativa, tuvimos la ocasión de contemplar la bella exposición de esculturas talladas en madera de la escultora y pintora de Moralzarzal M^a José Martín del Pozo.

El martes, día 3, aún con poca participación de mujeres, acudimos al edificio Puerta de Toledo de Madrid, al "Encuentro entre Mujeres de los Municipios de la Comunidad". Asistimos a conferencias, coloquios, teatros y bailes, y contemplamos stands que mostraban la artesanía, gastronomía y actividades de los distin-

tos pueblos de la Comunidad de Madrid.

El día 4 se organizó en la Casa de Cultura de Moralzarzal una Mesa Redonda, con asistencia de una veintena de mujeres, que expusieron ideas, trataron diversos temas de trabajo, separaciones, hijos y padres, política, etcétera. Todo ello, enfocado a la mujer en el ámbito rural de Moralzarzal. Realmente, fue muy interesante.

● *Interesante coloquio*

El jueves, día 5, un grupo de 18 mujeres acudimos a la Casa de Cultura de Torreloz a presenciar el video-forum organizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la que forma parte nuestro municipio. Así, junto con mujeres de los otros pueblos mancomunados -Alpedrete, Hoyo de Manzanares y el propio Torreloz- visionamos la película "No sin mi hija",

sobre los malos tratos y las diferencias entre las culturas y las religiones de los distintos países. Después de la película, el coloquio tomó gran interés, gracias a la presencia de la Juez del Juzgado de Las Rozas, D^a Clara Eugenia Álamo Trujillo, especializada en temas de la mujer, que con una gran claridad y delicadeza explicó los temas abordados a nivel mujer-municipio. Resultó una tarde muy provechosa.

Para finalizar, el viernes 6, en la Casa de Cultura de Moralzarzal y con la presencia del director y varios trabajadores de la Mancomunidad, y tras unas palabras de bienvenida, apoyo y amistad escritas por D^a Carmen del Río, tuvimos una demostración de bailes flamenco y español por parte de los alumnos-as de la casa de Cultura, que bailaron de maravilla bajo la dirección de su estu-penda profesora Ainhoa Soto, en colaboración con Pedro Garlito Carrero, Rudy de Blas y Charo Nieto, todos ellos de la Escuela "Duende", de Collado Villalba. Desde aquí, mi más sincero agradecimiento a todos.

Como broche, tuvimos una pequeña merienda. ■

Concepción López Hurtado

Cuando una amiga se va

Desde niña te conocí
cuando llegué a Moralzarzal;
con mi padre iba a San Rafael
a visitarte al hospital.

Tu Santa Madre lloraba por tí.
Decía: Merceditas se me va,
pero Dios quiso dejarte
que te casaras, y amar.

Te dio un marido paciente
y bueno al igual que tú,
con quien viajaste a Poniente
y también hacia el Sur.

Y junto con tu familia
todos pendientes de tí,
hoy, en el último adiós,
te vienen a despedir.

Varios años disfrutaste,
más de los que tú pensabas.

Lo malo es que te empapaste
y de la enfermedad fuiste esclava.

Todo el mundo te quería.
Eras alegre a pesar
de todo lo que tenías
de esa odiosa enfermedad.

No tuve valor para ir a verte
en tus últimos días.
Quería que no sufrieras
al verme que me venía
y tú te quedabas allí,
ya casi cuando yacías.

Prefería conservar
tu mirada en la mía
como cuando éramos antes
solamente unas crías.

Esta tarde, en mi lugar
de responsable en tu pueblo,

recibí una mala noticia,
que habías descansado en paz
y allá nos esperarías.

Estas lágrimas que caen
de mis ojos, son cariño
hacia una amiga sin par
que tenía desde niña
en este Moralzarzal
que llevo dentro de mí
y nadie podrá arrancar.

Descansa en paz, Merceditas,
ya que en vida no lo hiciste,
y dime cómo puedo llegar
ahora, que estoy tan triste,
para cuando Dios lo quiera,
vuelva conmigo a reunirme.

Ahora sé lo que se siente
cuando una amiga se va. ■

Concepción López Hurtado



El Carnaval volvió por sus fueros

Del 21 de febrero al 1 de marzo, se celebraron las Fiestas de Carnaval, con gran participación de niños, jóvenes y adultos. La Asociación de Carnaval "Amigos de la Juerga" ha organizado, como en años anteriores, dichas Fiestas.

La Junta directiva se siente muy satisfecha no sólo por el desarrollo de los actos, sino también por las críticas que hemos recibido de algunos vecinos. Esto creemos que es bueno, porque si algo merece crítica es que empieza a ser importante dentro de la sociedad de esta Villa.

Desde aquí, queremos agradecer su colaboración a la Concejalía de Cultura, a los componentes del jurado, a las personas que se han disfrazado, poniendo un poco de humor en nuestra vida, al claustro de profesores y a los alumnos del C.P. San Miguel Arcángel, a Mariano García Rubio, propietario del bar "La Plaza", a Carlos, propietario de la pana-



FOTO: ALFREDO GASCO

dería "La Tahona", y a todas aquellas personas que, de una forma u otra, han apoyado a la Asociación de Carnaval para que ésta ocupe un lugar importante dentro del mundo cultural de nuestra Villa. ■

Asociación de Carnaval

Actividades para el mes de abril

La Casa de Cultura ha previsto una serie de actividades para el mes de abril. Así, por ejemplo, para el día 15 se ha organizado una salida al teatro Pradillo, de Madrid, para ver la obra de William Shakespeare "Macbeth". El precio será de 1.300 pesetas, e incluirá transporte y entrada. El autobús saldrá de la Estación Príncipe de Asturias a las 18,30 horas.

El día 17, el salón de actos de la Casa de Cultura acogerá un espectáculo de zarzuela, canción de siempre y ballet español, a cargo del grupo Alcalá, de Madrid.

El día 20, habrá una degustación de cocina, también en la Casa de Cultura, a partir de las 17 horas, con obsequios para los asistentes.

El día 22, se prevé una excursión a Valladolid y Tordesillas, aunque los

detalles de dicha excursión están aún por confirmar.

Y el día 23, en conmemoración del Día del Libro, se realizará una visita a la Biblioteca municipal.

Ya en el mes de mayo, y como es tradición, el día 3 se celebrará la festividad de la Cruz de Mayo. El Parque de la Tejera volverá a concentrar a todo el pueblo para compartir mesa y mantel, además de la tradicional Misa de Campaña y otras actividades de tipo lúdico. Este año, además, este día cae en domingo, por lo que se espera un gran número de personas en el Parque.

Hay que recordar también que todos los miércoles, a partir de las 17,30 horas, se sigue llevando a cabo la Escuela de Padres, que se inició en el pasado mes de febrero. ■

REVES

● **VIAJE A SEVILLA.** La Casa de Cultura ha organizado un viaje a Sevilla para finales de mayo. Entre los días 27 de mayo y 1 de junio, y por sólo 32.300 pesetas -incluyendo transporte, hotel de 3 estrellas, pensión completa, guía y seguro-, podremos visitar Sevilla, Chippingon, Sanlúcar de Barrameda, El Rocío, Matalascañas y Córdoba. Las inscripciones se pueden formalizar en la Casa de Cultura. ■

● **ENTREGA DEL IV FRASCUELO DE PLATA.** El próximo día 24 de abril es la fecha prevista para que se celebre la entrega del IV Frascuelo de Plata, trofeo que el Ayuntamiento entrega al triunfador de su Feria Taurina. La cita será a las 10 de la noche, en el local del Hogar de la Tercera Edad. Los interesados en asistir deberán inscribirse en el Ayuntamiento y abonar 5.000 pesetas. ■

● **EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN "AMANECER", DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS.** Durante los días 22, 23 y 24 de mayo, la Casa de Cultura de Moralzazal va a albergar una exposición de los alumnos de la Fundación "Amanecer". Se trata de un centro de minusválidos psíquicos, que expone sus trabajos con el objetivo de que al menos algunos de ellos se vendan y poder, de esta forma, recaudar fondos para ayudar a estas personas que tanto lo necesitan. ■

● **VISITA A EXPO-OCIO.** El pasado día 17 de marzo, la Casa de Cultura organizó una visita a Expo Ocio, la feria del tiempo libre, la cultura y la calidad de vida, instalada en el recinto ferial Juan Carlos I, de Madrid. ■

● **REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL.** La Casa de Cultura ha sufrido una reestructuración de personal. Así, uno de sus operarios, José Ramón González, pasa a prestar sus servicios en la brigada de obras. Para que esta baja no repercuta en los servicios que ofrece el centro cultural, se ha nombrado eventualmente a Concepción Morato. ■



U.C. Moralzarzal: un grupo de entusiastas de la bici



FOTO CENIDA POR ROBERTO LÓPEZ

grupo, siendo una Comisión especial nombrada cada año la encargada de elaborar dicho calendario. Cada salida está dotada de un número de puntos (según su grado de dificultad), y aquel socio que más puntos

bas contrarreloj entre los socios de la Peña, donde cada uno puede dar rienda suelta a sus cualidades como ciclista, premiándose a todos con un obsequio conmemorativo de su clasificación.

También, cada año la U.C. Moralzarzal ha estado participando en pruebas contrarreloj por equipos organizadas por otros clubes, donde ha conseguido excelentes clasificaciones (alcanzando velocidades medias de hasta 42 kms/hora en circuitos urbanos).

Desde aquí, animamos a que toda aquella persona (sin distinción de sexo) mayor de edad que desee practicar el ciclismo, se una a nosotros.

En la actualidad, la Unión Ciclista Moralzarzal está compuesta por los siguientes miembros: Lorenzo Ortiz, Antonio López, Roberto López, J. Luis Estévez, Joaquín Ruíz, Javier Martín, Manuel Fernández, J. Antonio Palacios, M.A. Gutiérrez, José Sanmillán, M.A. Fernández, Carlos Pérez, Antonio Pérez, Pedro P. Gallo, Pedro M. Ujados, David Pérez y Alfredo Pérez. ■

U.C. Moralzarzal

En nuestra localidad, se practica un gran número de deportes, entre los cuales se encuentra el ciclismo, que no tiene quizá una participación demasiado numerosa (como en el caso del fútbol) pero que cada día cuenta con más practicantes (tanto en la modalidad de mountain bike como en la de carretera).

La UNIÓN CICLISTA MORALZARZAL es una peña que se fundó en 1992 por un puñado de entusiastas de este deporte, con el fin de formar un grupo que se atreviera a surcar las carreteras de nuestro entorno cada domingo. La iniciativa corrió a cargo de D. ANTONIO LÓPEZ MIGUEL, persona con importantes conocimientos en este deporte y a quien le debemos lo que hoy es nuestra peña.

Como toda asociación deportiva, la U.C. Moralzarzal tiene unos estatutos sociales y una Junta directiva, la cual se encarga de dirigir la Peña en nombre de la totalidad de los socios.

Cada temporada, se confecciona un Calendario de Salidas (se llevan a cabo los domingos), que son la esencia de este

acumule será premiado con un Trofeo y un maillot de color rosa, que le distingue como ganador del Campeonato de Cicloturismo del año anterior. Este Campeonato premia la constancia del ciclista, no sus cualidades físicas.

La temporada ciclista se extiende desde marzo a octubre, con un número de 35 salidas aproximadamente, y los socios deberán cumplir un mínimo de las mismas (por motivos de sponsorización) para conservar su condición de miembro y así poder asegurar su continuidad como tal en la Peña.

Cada temporada, se celebran dos prue-

La carrera de MTB de Moralzarzal, el 3 de mayo

Para el próximo día 3 de mayo, domingo, está previsto que se celebre la carrera de Mountain Bike de Moralzarzal, en coincidencia con la fiesta local de la Cruz de Mayo. La prueba será puntuable para el Campeonato de Madrid, y en ella podrán participar todos los ciclistas que lo deseen además de los federados,

ya que está previsto que haya también categoría de promoción.

De nuevo, la Ladera albergará el trazado de la prueba, ya que cuenta con unas características idóneas para la práctica de este deporte.

Por supuesto, se espera incluso superar la participación del año pasado. ■

ZONA MORALZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- alcantarillado • depuración
- Modificaciones por reforma • Renovaciones de instalaciones



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

Llansó & Di Renzo

Tel 857 81 90 • Móvil 929 20 46 09

José Luis Videras Quero
E. Manuel Concha Sánchez

ARQUITECTOS

Huerta 33, 2ªA ☎ 857 71 93
MORALZARZAL

RESTAURANTE

EL BERROCAL



Calle Huerta, 23
Teléf. 857 79 66

MORALZARZAL
(Madrid)



¡Herzlichen Glückwunsch!

La foto de esta boda oficiada por Luis Pascual, Juez de Paz de Morzalzarzal, tiene una bonita peculiaridad: que los contrayentes no son vecinos de Morzalzarzal, sino de la ciudad alemana de Augsburg. Se trata de Günter Heinz Royla y Sandra Sebal, que quisieron expresamente celebrar su boda civil en nuestra localidad, con la que tomaron contacto gracias a un amigo español que



sí reside en nuestro municipio y que, por supuesto, hizo las veces de testigo: Daniel Jiménez Rivero. Desde aquí, les agradecemos el detalle y les deseamos, por supuesto, toda la felicidad del mundo. ¡Herzlichen Glückwunsch! ■

Ojo a los supuestos cobradores de la Asociación "Ayúdale a Caminar"

La asociación "Ayúdale a Caminar" nos ha hecho llegar una nota en la que avisa de que se han detectado algunos fraudes, llevados a cabo por personas que se presentan en nombre de la Asociación y efectúan o pretenden efectuar el cobro de cuotas sociales o donativos, o que venden o intentan vender publicaciones o artículos para recaudar fondos.

La asociación avisa de que los cobros de sus cuotas se realizan únicamente a través de su sede central, mediante domiciliación en cuenta corriente o por medio de giro postal, transferencia bancaria o ingreso en cuenta. Por ello, hay que tener cuidado con las personas que, fraudulentamente, intenten cobrarnos una cuota o vendernos algún artículo en su nombre. ■

El paisaje de mi pueblo

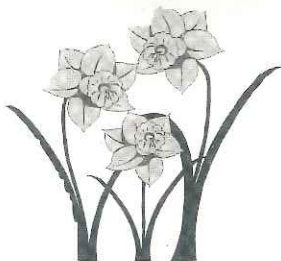
Salgo a pasear con mis amigas
y mi perro "Bart";
voy camino del valle
al inmenso mar,
ese mar que es el cielo
que se junta con el pinar.
¡Qué bello paisaje
tiene mi pueblo Morzalzarzal!

Tiene cerros,
tiene laderas, valles...
¡Qué bonito es mi pueblo Morzalzarzal!
Tiene plaza,
tiene fuentes, caños
por donde sale el agua,
que es la historia de mi pueblo.
Mi pueblo es Morzalzarzal. ■

Concepción Leiro González

HERBOLARIO "LAS JARAS"

C/ LA HUERTA, 32
TLF. 857 80 94



- ✘ DIETAS NATURALES
- ✘ DEPURATIVOS
- ✘ PRODUCTOS BIOLÓGICOS
- ✘ PAN "LA PANATA"

PERFUMERIA

Africa

**GRANDES OFERTAS
EN ARTICULOS DE
ASEO PERSONAL**

- Perfumes
- Colonias
- Desodorantes

Venga a conocernos en:
C/ Iglesia, 23
TLF. 857 65 19
MORALZARZAL

¡¡¡LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MINIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición
Avenida de la Salud, 26 Morzalzarzal

ARTESANOS DEL FUEGO

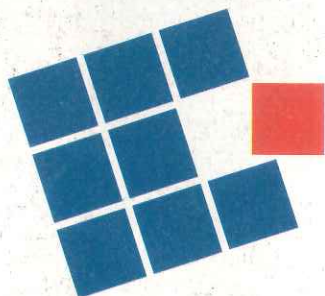
Tel. y Fax: 857 61 24

CANALIZACION DE GAS EN MORALZARZAL

PROPANO TERMICA, S.A.,

empresa promotora de Repsol Gas, agradece su interés y cordial colaboración, que permitirá que

MORALZARZAL sea la primera localidad madrileña en poder disfrutar de las ventajas del gas canalizado, a través del cual obtendrán una energía limpia, ecológica y **ECONÓMICA**, que le proporcionará un hogar totalmente **CONFORTABLE** y **ACOGEDOR**.



PROPANO TERMICA, S.A.

Visite nuestra oficina y exposición en la calle Huerta, nº 32, bajo, donde le atenderemos personalmente